



## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2020/006

Ginebra, 20 de enero de 2020

ASUNTO:

Aplicación de la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18) sobre  
Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II

1. En el contexto del Examen del comercio significativo (RST) de especímenes de especies del Apéndice II, el Comité Permanente recomienda periódicamente la suspensión del comercio para países respecto de los que ha determinado que no han cumplido con la aplicación del Artículo IV de la Convención. La última vez que la Secretaría publicó la lista de países y especies afectadas por estas recomendaciones fue en la Notificación a las Partes No. 2019/027, de 6 de mayo de 2019. En la presente Notificación se proporciona una actualización de países y especies sujetas a una recomendación de suspender el comercio tras la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP18, Ginebra, 2019).
2. El proceso del examen del comercio significativo de *Balearica pavonina* se detuvo tras la transferencia de esta especie del Apéndice II al Apéndice I, como se decidió en la CoP18, y por lo que el comercio de especímenes silvestres se realiza ahora bajo las disposiciones del Artículo III de la Convención. Por consiguiente, las suspensiones del comercio de *B. pavonina* procedentes de Guinea, Sudán del Sur y Sudán relacionadas con el RST ya no están en vigor.
3. Se recuerda a las Partes que la lista completa de las Partes sujetas a una recomendación de suspender el comercio está disponible en el sitio web de la CITES bajo Documentos / Suspensión del comercio. Las recomendaciones formuladas de conformidad con la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP18) sobre *Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II* se presentan en el Anexo de la presente notificación.
4. Se pide a las Partes que informen a sus autoridades de observancia y de aduanas sobre la disponibilidad de la lista de las recomendaciones en el sitio web de la CITES, a fin de evitar la aceptación indebida de especímenes sujetos a una recomendación. Se alienta a las Partes que requieran la expedición de permisos de importación para el comercio de especímenes de especies del Apéndice II, a que consulten también la lista.
5. La presente reemplaza a la Notificación a las Partes No. 2019/027, de 6 de mayo de 2019.

Anexo

Recomendaciones del Comité Permanente formuladas de conformidad con la Resolución Conf. 12.8 (Rev. CoP17), de suspender el comercio de una determinada especie con los Estados concernidos<sup>1</sup>

Estados del área de distribución	Taxones	Fecha de la recomendación del Comité Permanente	Fecha de la primera Notificación a las Partes
1. Belice	1) <i>Myrmecophila tibicinis</i>	SC59, marzo de 2010	15 de junio de 2010
2. Benin	2) <i>Pandinus imperator</i>	SC63, marzo de 2013	2 mayo de 2013
	3) <i>Chamaeleo gracilis</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	4) <i>Chamaeleo senegalensis</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	5) <i>Kinixys homeana</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
3. Camerún	6) <i>Triceros quadricornis</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	7) <i>Triceros montium</i>	SC70, octubre de 2018	6 mayo de 2019
4. Côte d'Ivoire	8) <i>Pericopsis elata</i>	SC62, julio de 2012	7 de septiembre de 2012
5. República Democrática del Congo	9) <i>Poicephalus fuscicollis</i> <sup>2</sup>	SC45, junio de 2001	9 de julio de 2001
6. Guinea Ecuatorial	10) <i>Triceros feae</i>	SC62, julio de 2012	7 de septiembre de 2012
	11) <i>Prunus africana</i>	SC57, julio de 2008 (con efecto a partir del 1 de enero de 2009)	3 de febrero de 2009
7. Fiji	12) <i>Plerogyra simplex</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	13) <i>Plerogyra sinuosa</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
8. Ghana	14) <i>Pandinus imperator</i>	SC65, julio de 2014	12 de agosto de 2014
	15) <i>Chamaeleo gracilis</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	16) <i>Chamaeleo senegalensis</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016

<sup>1</sup> Las recomendaciones formuladas por el Comité Permanente en el Examen del comercio significativo se refieren únicamente al comercio al amparo del Artículo IV de la Convención (es decir, la exportación, reexportación o introducción desde el mar de especímenes de especies incluidas en el Apéndice II) y no del Artículo VII (este último incluye especímenes de especies animales criados en cautividad o especies de plantas reproducidas artificialmente).

<sup>2</sup> *Poicephalus fuscicollis* se ha escindido de *P. robustus*, esta última es una especie endémica de Sudáfrica

Estados del área de distribución	Taxones	Fecha de la recomendación del Comité Permanente	Fecha de la primera Notificación a las Partes
9. Granada	17) <i>Strombus gigas</i>	Decisión entre periodos, septiembre de 2003	12 mayo de 2006
10. Guinea	18) <i>Hippocampus algiricus</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
11. Haití	19) <i>Strombus gigas</i>	Decisión entre periodos de, septiembre de 2003	29 de septiembre de 2003
12. República Democrática Popular Lao	20) <i>Macaca fascicularis</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	21) <i>Dendrobium nobile</i>	SC57, julio de 2008 (con efecto a partir del 1 de enero de 2009)	3 de febrero de 2009
13. Madagascar	22) <i>Coracopsis vasa</i>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
	23) <i>Furcifer labordi</i>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
	24) <i>Phelsuma borai</i>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
	25) <i>Phelsuma gouldi</i>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
	26) <i>Phelsuma hoeschi</i>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
	27) <i>Phelsuma ravenala</i>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
14. Malí	28) <i>Uromastyx dispar</i>	SC57, julio de 2008	22 de agosto de 2008
15. Mozambique	29) <i>Smaug mossambicus</i> <sup>3</sup>	SC62, julio de 2012	7 de septiembre de 2012
	30) <i>Cordylus tropidosternum</i>	SC45, junio de 2001	10 de agosto de 2001
	31) <i>Cycas thourasii</i> <sup>4</sup>	SC70, octubre de 2018	6 May 2019
16. Níger	32) <i>Chamaeleo africanus</i>	SC62, julio de 2012	7 de septiembre de 2012
17. Senegal	33) <i>Hippocampus algiricus</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016

<sup>3</sup> Anteriormente *Cordylus mossambicus*

<sup>4</sup> Única especie de *Cycadaceae* encontrada en Mozambique

Estados del área de distribución	Taxones	Fecha de la recomendación del Comité Permanente	Fecha de la primera Notificación a las Partes
<b>18. Islas Salomón</b>	34) <i>Corucia zebrata</i>	SC45, junio de 2001	9 de julio de 2001
	35) <i>Ornithoptera priamus</i> <sup>5</sup>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
	36) <i>Ornithoptera victoriae</i>	SC32, noviembre de 1994	20 de enero de 1995
	37) <i>Tridacna derasa</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	38) <i>Tridacna crocea</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	39) <i>Tridacna gigas</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	40) <i>Tridacna maxima</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	41) <i>Tridacna squamosa</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
<b>19. Togo</b>	42) <i>Poicephalus fuscicollis</i> <sup>2</sup>	SC45, junio de 2001	9 de julio de 2001
	43) <i>Pandinus imperator</i>	SC63, marzo de 2013	2 mayo de 2013
<b>20. Republica Unida de Tanzania</b>	44) <i>Kinyongia fischeri</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	45) <i>Kinyongia tavetana</i>	SC66, enero de 2016	15 de marzo de 2016
	46) <i>Balearica regulorum</i>	SC63, marzo de 2013	2 mayo de 2013

---

<sup>5</sup> Anteriormente *Ornithoptera urvillianus*